

Lic. JORGE J. FRIGERIO  
Administrador Financiero S.A.F.  
Ministerio Público Fiscal  
Procuración General - Mendoza



**RESOLUCIÓN SAF.MPF N°073/2021**

Mendoza, 13 de mayo de 2021.

**VISTO:**

Lo dispuesto por Ley N°8008 y sus modificatorias, Ley N°8706 artículos 132, 139, 140, 142, 149 de la Ley N° 8.706, Decreto Reglamentario 1000/2015, Ley N° 9193; y Resoluciones de Procuración General N° 564/16 y N° 650/19; y

**CONSIDERANDO:**

Que el Ministerio Público Fiscal es un órgano con autonomía funcional, financiera y presupuestaria que desarrolla sus funciones dentro del ámbito del Poder Judicial de Mendoza, teniendo la facultad del dictado de su propia normativa, necesaria a los efectos de cumplir con una correcta ejecución de su presupuesto asignado al presente ejercicio, procurando la defensa de la legalidad y de los intereses generales de la sociedad.

Que en fecha 29/08/2021 opera el vencimiento del servicio de **provisión en comodato y mantenimiento de central telefónica con aparatos telefónicos del Departamento de San Rafael, Mendoza** contratado mediante EX-2021-01073002- -GDEMZA-DCYF#SCJ#PJUDICIAL.

Que en el expediente identificado como **EX-2020-05387271--GDEMZA-DCYF#SCJ#PJUDICIAL** se tramita la Licitación Pública para la contratación del Servicio de **MANTENIMIENTO GENERAL DE CENTRALES TELEFÓNICAS ERICSSON Y MITEL DEL PODER JUDICIAL DE MENDOZA Y PROVISIÓN EN COMODATO Y MANTENIMIENTO DE CENTRALES TELEFÓNICAS, CON APARATOS TELEFÓNICOS DIGITALES Y ANALÓGICOS, PARA SER INSTALADAS EN EL EDIFICIOS DEL PODER JUDICIAL DE SAN RAFAEL, TUNUYAN Y RIVADAVIA**, a partir del 30/08/2021 y por el término de un año, con opción a prórroga por igual período.

Que el servicio resulta de carácter indivisible, informando el Encargado de la Oficina de Telecomunicaciones del Ministerio Público Fiscal, Técnico Gabriel Gueico, los porcentajes de participación de este MPF en los distintos renglones a cotizar, siendo los mismos: **Renglón N°1:** Mantenimiento Integral, periódico, preventivo y correctivo, de las centrales telefónicas marca Ericsson modelo MD-110, y Mitel MX-ONE. la participación del Ministerio Público Fiscal es del 0%; **Renglón N°2,** Provisión en comodato y mantenimiento integral preventivo y correctivo de una central telefónica analógica-digital e Ip, con aparatos telefónicos para ser instalados en el edificio del Poder Judicial de San Rafael, la participación de este Ministerio es del 9.58%; y en el **Renglón N°3,** provisión en comodato y mantenimiento integral preventivo y correctivo de TRES centrales telefónicas analógica - digital e Ip (una para ser instaladas en el edificio del Centro Cívico del Poder Judicial de Tunuyán, una para ser instalada en el Juzgado de Familia de Tunuyán, y una para ser instalada en el Juzgado de Familia de Rivadavia). La participación de este Ministerio es del 3.63% compartiendo equipamiento telefónico en el edificio Centro Cívico del Poder Judicial de Tunuyán 10 internos entre la Unidad Fiscal de Tunuyán, Secretaria de Violencia de Género y Fiscalía Civil. Asimismo informa que que no tiene objeciones que formular a la documentación técnica agregada al presente (Orden 18- Documento GEDO N° IF-2021-02347246-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL).

IF-2021-02854665-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL

Que en Orden 20 obra conformidad prestada por la Secretaria de Gestión Administrativa de la Coordinación General (Documento GEDO N° NO-2021-02347759-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL).

Que Coordinación General del Ministerio Público Fiscal no tiene objeciones que formular a la prosecución del trámite de estilo con arreglo a lo dispuesto por la normativa vigente. (Orden 22 - Documento GEDO N° DI-2021-02419950-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL).

Que el monto total de la presente erogación asciende a la suma de \$1.920.000,00 (PESOS: UN MILLÓN NOVECIENTOS VEINTE MIL con 00/100). (Orden 2 - Documento GEDO N° PLIEG-2020-05416113-GDEMZA-DIE#SCJ#PJUDICIAL).

Que el monto atribuible a este Ministerio Público Fiscal asciende a la suma de \$70.548,00 (PESOS: SETENTA MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO con 00/100) (Orden 47 - IF-2021-02837045-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL).

Que obra agregado Volante de Imputación Preventiva N°331/2021, con los siguientes porcentajes de participación correspondientes al MPF: Renglón I: 0%; Renglón II: 9.58% y Renglón III: 3,63, cuyo importe asciende a la suma de \$23.895,29 (PESOS: VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO con 29/100). (Orden 48 - Documento GEDO N° CGP-2021-02837152-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL).

Por lo expuesto y en virtud de la normativa vigente, el **EL SEÑOR ADMINISTRADOR FINANCIERO,**

**RESUELVE:**

I) **AUTORIZAR** a la Dirección de Contabilidad y Finanzas de la Suprema Corte de Justicia de Mendoza a tramitar Licitación Pública para la **CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL, PREVENTIVO, CORRECTIVO Y PERIÓDICO DE LAS CENTRALES TELEFÓNICAS MARCA ERICSSON modelo MD-110 y MITEL MX-ONE** y por otro lado el **ALQUILER EN COMODATO de CUATRO CENTRALES TELEFÓNICAS (Poder Judicial de San Rafael, Delegación Administrativa de la 4ta. Circunscripción Judicial de Mendoza, Juzgado de Familia del Departamento de Tunuyán y Juzgado de Familia del Departamento de Rivadavia),** por el término de un año a partir del 30/08/2021, con opción a prórroga por igual período, en las mismas condiciones, previa conformidad de las partes. **El monto total de la presente erogación asciende a la suma de \$1.920.000,00 (PESOS: UN MILLÓN NOVECIENTOS VEINTE MIL con 00/100).**

II) **ESTABLECER** que el total de la presente erogación atribuible al Ministerio Público Fiscal, sea de **\$70.548,00 (PESOS: SETENTA MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO con 00/100),** imputable del siguiente modo: **\$23.895,29 (PESOS: VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO con 29/100)** a la Partida EROGACIONES CORRIENTES – SERVICIOS – Clasificación Económica 413.01 – Financiamiento 021 - Tasa de Justicia – CUC 131 - Cuenta Presupuestaria P96007 – PRESUPUESTO 2021 - MINISTERIO PÚBLICO FISCAL- PODER JUDICIAL MENDOZA y el resto al ejercicio siguiente.

III) **APROBAR** Pliego de Bases y Condiciones Particulares con su Anexo I - Declaración Jurada; Anexo II - Grilla de Evaluación; Anexo III - Pliego de Condiciones

IF-2021-02854665-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL



## Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

Técnicas y IV - Planilla de Cotización obrantes en Orden 9 - Documento GEDO N° PLIEG-2021-01517254-GDEMZA-DIE#SCJ#PJUDICIAL.

**IV) SOLICITAR** al Órgano Licitante por intermedio de la Dirección de Contabilidad y Finanzas de la Suprema Corte de Justicia del Poder Judicial continuar con el proceso licitatorio.

**V) AUTORIZAR** al Departamento de Compras y Contrataciones a correr el Volante de Imputación Preventiva correspondiente ante el Departamento de Contabilidad del Servicio Administrativo Financiero del Ministerio Público Fiscal para su intervención contable y a realizar los ajustes necesarios en caso de corresponder.

**REGISTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.-**

ff/JJF

LIC. JORGE J. FRIGERIO  
Administrador Financiero S.A.F.  
Ministerio Público Fiscal  
Procuración General - Mendoza



**Gobierno de la Provincia de Mendoza**  
Provincia de Mendoza

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe Importado**

**Número:** IF-2021-02854665-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL

Mendoza, Jueves 13 de Mayo de 2021

**Referencia:** RES SAF MPF N° 073/2021

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.

Digitally signed by FRIGERIO Jorge Javier  
Date: 2021.05.13 11:00:05 ART  
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Jorge Javier Frigerio  
Administrador Financiero  
Ministerio Público Fiscal  
PODER JUDICIAL MENDOZA

Digitally signed by GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica  
MENDOZA  
DN: cn=GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica  
MENDOZA, c=AR, o=Ministerio de Gobierno Trabajo y Justicia,  
ou=Direccion General de Informatica y Comunicaciones,  
serialNumber=CUIT.30996130638  
Date: 2021.05.13 10:59:22 -03'00'